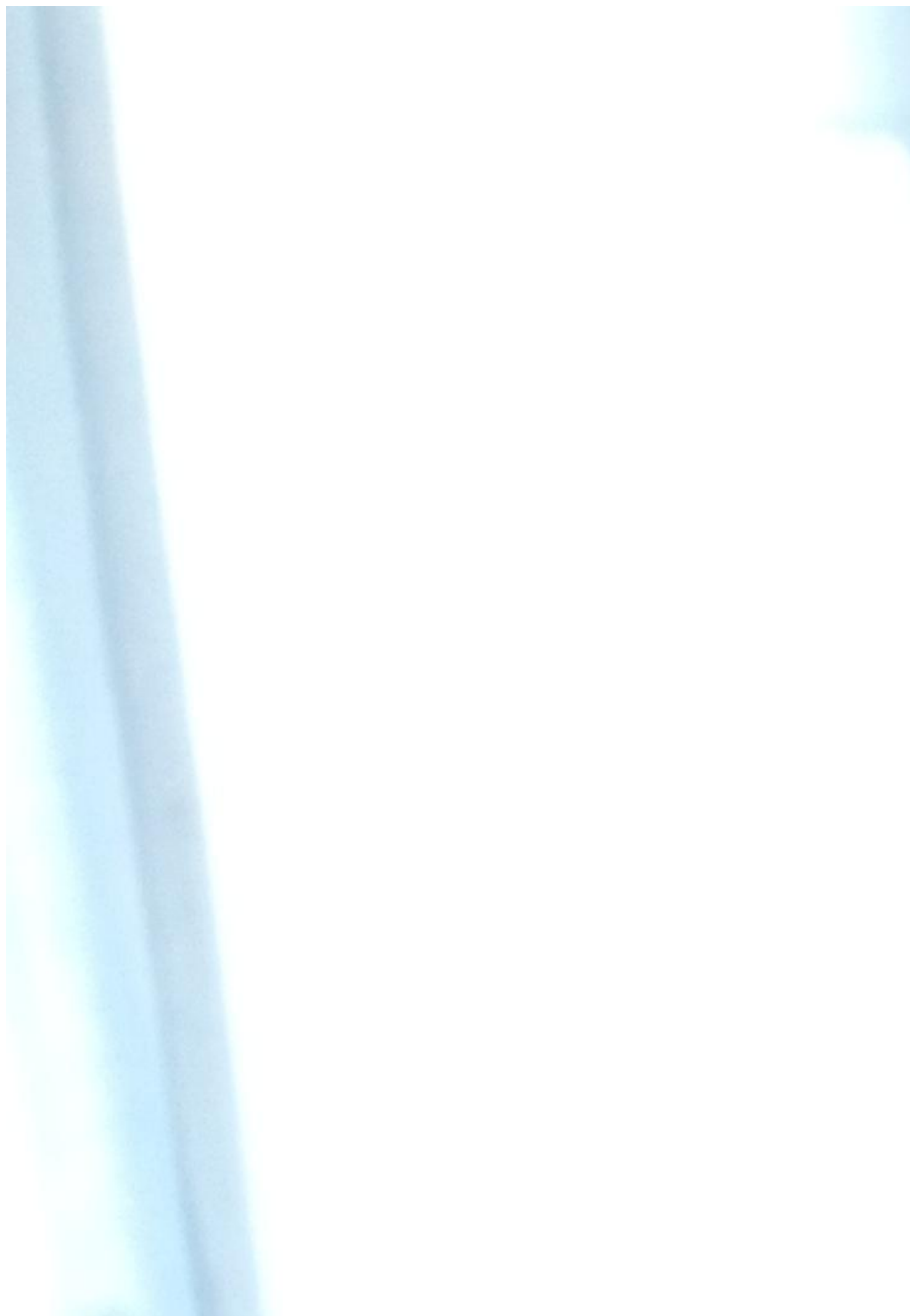


Published on *COCEMFE Barcelona* (<https://www.cocemfe-barcelona.es>)

Inicio > COCEMFE Catalunya y el Consell de la Advocacia Catalana se unen para defender la igualdad de acceso a los derechos de las personas con discapacidad





- **El Consell de la Advocacia Catalana y la Confederació Catalana de Persones con Discapacitat Física y Orgànica, COCEMFE Catalunya, han firmado hoy un convenio de colaboración para promover iniciativas conjuntas de interès mutuo en torno a los derechos de las personas con discapacidad, con especial atención al derecho a la accesibilidad universal, entre otros proyectos comunes.**

Barcelona, 23 de julio de 2018.- Julio J.Naveira, presidente del Consell de la Advocacia Catalana, y Roser Roigé, presidenta de COCEMFE Catalunya, han acordado colaborar en proyectos comunes en los siguientes ámbitos:

- Velar por el cumplimiento normativo en materia de accesibilidad. A estos efectos, COCEMFE Catalunya pone a disposición de las actividades objeto de este convenio el Observatorio de la Discapacitat Física y Orgànica (ODF), una herramienta al servicio del conjunto de la sociedad que tiene como misión generar conocimiento y hacer incidencia política para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- El Consell de la Advocacia Catalana participará en los órganos del ODF, concretamente en su Consejo Social al que asistirá el presidente del Consell o por delegación, la persona que el presidente designe en el Comité de Personas Expertas, donde participará una persona experta designada por el Pleno del Consell.
- El Consell podrá asesorar y proponer a COCEMFE Catalunya las iniciativas que considere oportunas para garantizar la defensa del derecho a la accesibilidad universal de acuerdo con el nuevo marco normativo establecido a partir del 5 de diciembre del 2017.
- En la realización de actividades con el objetivo de visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre ciertas situaciones de vulneración de derechos que afectan a las personas con discapacidad física y orgànica.
- En la realización de actividades formativas para mantener ambos colectivos permanentemente formados en las materias que les son de interès.
- La realización de acciones de incidencia ante la Administración Pública en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgànica en casos concretos y acordados mutuamente sobre ciertas situaciones de vulneración de derechos que se

puedan dar.

COCEMFE Catalunya y el Consell de la Advocacia Catalana establecerán y concretarán en detalle las actividades a realizar en un plan de trabajo anual mutuamente acordado.

Este Plan Operativo Anual de Trabajo (POA), establecerá las bases y modalidades de colaboración entre las dos entidades y se acordará en el último trimestre del año, definiendo las actividades a realizar el año siguiente. Cada año, las dos entidades definirán las personas que tienen que elaborar el POA a nivel político y técnico.

Durante el acto de firma del convenio, que ha tenido lugar esta mañana en la sede del Consell de la Advocacia Catalana, el presidente Julio J. Naveira ha manifestado que “hemos acordado unir esfuerzos para conseguir que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos básicos para poder desarrollarse con libertad y sin obstáculos en ámbitos sociales fundamentales como son el acceso a la vivienda, la educación, el trabajo o el ocio, entre otros”. Y que, cuando estos derechos que les son reconocidos no se cumplan “poder contar con una justicia ágil, activa y eficaz a la hora de atender las necesidades específicas de este colectivo”.

Por su parte, Roser Roigé, presidenta de COCEMFE Catalunya ha agradecido al Consell de la Advocacia Catalana "su compromiso para defender el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, puesto que la realidad demuestra que hasta ahora, la garantía de los derechos y libertades de las personas con discapacidad no ha sido una prioridad. Seguimos teniendo un país lleno de barreras, lo cual indica el incumplimiento crónico de la ley y la falta de políticas comprometidas con nosotros".

Al acto de firma también ha asistido la presidenta de COCEMFE Barcelona, Montserrat Pallarès, que ha subrayado la importancia de la colaboración institucional para asegurar el disfrutar pleno y en condiciones de igualdad de todas las personas con discapacidad.

La realidad de las cifras

Este convenio es fruto de la colaboración iniciada el año pasado entre COCEMFE Barcelona y el Consell de la Advocacia Catalana con la organización de las jornadas “Derechos, Accesibilidad y Cumplimiento normativo: ¿qué hacer a partir del 5 de diciembre?”, durante la cual se alertó de las consecuencias del incumplimiento de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, que establece que a partir del 4 de diciembre de 2017 bienes, productos, entornos y servicios tienen que ser accesibles para

todas las personas.

Con este convenio se dará continuidad a esta acción para promover actuaciones que luchen contra la falta de igualdad que atestiguan cifras como las siguientes: el salario medio anual bruto de las personas con discapacidad es un 15,7% menor que el de las personas sin discapacidad (INE, 2015); la tasa de paro del colectivo de personas con discapacidad en 2016 fue 9,1 puntos superior a la de la población sin discapacidad (INE, 2016) o que la tasa de abandono de estudios entre las personas con discapacidad de entre 16 y 24 años es de un 43,2%, mientras que la población sin discapacidad del mismo segmento de edad se reduce hasta el 25,2% (Odismet, 2017).

Para más información:

Magda Pujol

Gabinete de Comunicación

Consell de la Advocacia Catalana

Tel. 653 399 969

premsa@cicac.cat ^[1]

www.cicac.cat ^[2]

María Cortes Tirado

Gabinete de Comunicación

COCEMFE Barcelona

Tel. 676 838 111

comunicacionbarcelona@cocemfe.es ^[3]

<http://www.cocemfe-barcelona.es/> ^[4]

Tags:

derechos ^[5]

Consell Advocacia Catalana ^[6]

COCEMFE Catalunya ^[7]

COCEMFE Barcelona ^[8]

Convenio ^[9]

igualdad ^[10]

Source URL:<https://www.cocemfe-barcelona.es/es/noticia/cocemfe-catalunya-y-el-consell-de-la-advocacia-catalana-se-unen-para-defender-la-igualdad-de>

Enlaces

[1] <mailto:premsa@cicac.cat> [2] <http://www.cicac.cat/> [3] <mailto:comunicacionbarcelona@cocemfe.es>
[4] <http://www.cocemfe-barcelona.es/> [5] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/derechos>
[6] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/consell-advocacia-catalana> [7] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/cocemfe-catalunya> [8] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/cocemfe-barcelona>
[9] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/convenio> [10] <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/tags/igualdad>